

Guayaquil 27 de Marzo de 2017

Señora Don:

CARLOS ARTURO CARMONA NARANJO

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la junta Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **POLYVALLE S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un lapso de **CINCO (5) AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil.

Al Presidente le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía POLYVALLE S.A.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución otorgada en la notaría trigésima séptima del cantón Quito, ante la Dra. Paulina Auquilla Fonseca el 26 de julio del 2016, e inscrita en el mercantil del cantón Guayaquil el veinte de marzo del dos mil diecisiete, de fojas 10.610 a 10.653 con número de Registro Mercantil 920.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

ELSA ELENA CORREA RUIZ

GERENTE GENERAL

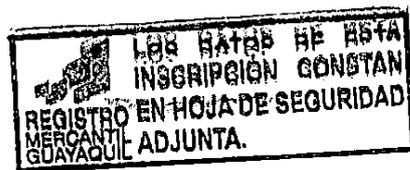
Elsa Elena Correa R.

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO.- 27 de Marzo de 2017

Carlos Arturo Carmona Naranjo

CARLOS ARTURO CARMONA NARANJO

C.C. 10.533.715



7/2016 W

Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 14.398

FECHA DE REPERTORIO: 07/abr/2017

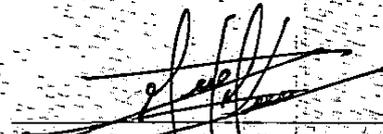
HORA DE REPERTORIO: 10:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha once de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **POLYVALLE S.A.**, a favor de **CARLOS ARTURO CARMONA NARANJO**, de fojas **14.663 a 14.666**, Registro de Nombramientos número **4.013**.

ORDEN: 14398




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de abril de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0088047

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 JMW